

---

## Algunas reflexiones acerca de la educación para el amor

Reflexión de Mons. Carlos José Nájuez  
Arzobispo de Córdoba

*En esta reflexión Monseñor Carlos José Nájuez responde desde la fe y la enseñanza de la Iglesia a las inquietudes que surgen en la sociedad respecto a la educación para el amor.*

*El Arzobispo de Córdoba señala la importancia de entender a la sexualidad como una dimensión de la persona -y no sólo como una función- y nos invita a asumir responsablemente desde la escuela junto a la familia la delicada misión de colaborar en la formación de esta importante dimensión humana.*

---

Agradezco la invitación del Sr. Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de Córdoba para expresar algunas reflexiones sobre la educación para el amor en vistas a ser publicadas en la revista "Diálogos Pedagógicos".

Mis reflexiones no son las de un especialista, sino tan solo las de un pastor que junto a sus hermanos obispos está preocupado por responder desde la fe y desde la enseñanza de la Iglesia a las inquietudes que surgen al respecto en la sociedad y que se expresan, a veces, en la formulación de diversos proyectos de ley a tratar en las legislaturas provinciales o en el Congreso de la Nación.

Un primer punto a tener en cuenta es que muchas de esas inquietudes o proyectos hablan indistintamente de educación sexual o de salud o derechos reproductivos. La terminología no es indiferente. En estos casos se puede observar una cierta pers-

pectiva reductiva. Más que de educación se están restringiendo a información. A su vez, hablar solo de salud reproductiva o de derechos reproductivos es ciertamente empobrecedor de una dimensión tan importante como es la sexualidad humana.

La enseñanza de la Iglesia prefiere y opta por hablar de "educación para el amor", por cuanto ve la sexualidad como una dimensión de la persona y no tan solo como una función. Siendo una dimensión de la persona, la sexualidad humana está penetrada de espiritualidad y es un ámbito privilegiado para la vivencia de la libertad y el amor.

Otro punto importante es el de discernir quién debe dar esta formación. En conformidad con la enseñanza de la Iglesia, sostenemos que la familia es la primera responsable de la educación y por tanto ella, en especial los padres, es la encargada en primer término de afrontar esta indispensable tarea. Tarea que se cumple en lo cotidiano de

la vida del hogar, pero que necesariamente supone también momentos especiales de diálogo de los padres con los hijos.

No es una novedad que no todos los padres se encuentran capacitados o no tienen disposición para asumir esta responsabilidad. La Iglesia los invita a no desentenderse de esta delicada misión, a la vez que invita a la escuela a colaborar subsidiariamente con esta labor. Aquí es donde el docente junto a los padres colabora en la formación en esta importante dimensión de la persona.

Toda escuela, por tanto, particularmente la católica con el compromiso evangelizador que le es propio, junto con la familia debe afrontar esta delicada misión. Conviene que haya un acuerdo entre estos agentes principales de la educación para el amor de niños y jóvenes. Acuerdo que requiere la intervención necesaria de los padres para que la formación que desde la escuela se imparta a los alumnos sea auténticamente humanista y respete las convicciones y valores que sostiene cada familia en consonancia con sus opciones y creencias.

El episcopado argentino sensible a esta temática ha encargado a especialistas la elaboración de un programa y de material adecuado para los alumnos, padres, docentes y catequistas para afrontar en las escuelas católicas la educación para el amor y para

ofrecerlo a todas las personas, católicas o no, que desean aprovechar este servicio y este aporte.

Un aspecto a destacar es que la educación para el amor debe atravesar transversalmente toda la labor educativa de la escuela. Esto requiere un acuerdo fundamental en los docentes para compartir valores auténticamente humanistas y para brindar una colaboración interdisciplinaria que contribuya a la verdadera formación del alumno y no sólo a la acumulación de una abundante información.

La Iglesia se sabe portadora de una buena noticia, la del amor de Dios por nosotros que nos invita a participar de ese inefable don que transforma toda la existencia humana dignificándola. Ese don toca también la sexualidad dándole a la realidad corporal el sentido sublime de la responsabilidad, como gustaba decir el querido y recordado Juan Pablo II. Responsabilidad que significa reconocer que el hombre encuentra el sentido más alto de su vida recibiendo por amor y dándola también por amor. La educación para el amor debe tender precisamente a ello. Tarea ardua, pero decididamente maravillosa.

Carlos José Nájñez  
Arzobispo de Córdoba



ARZOBISPO DE CÓRDOBA

S.E.R. MONS. CARLOS JOSÉ NÁÑEZ

*Nació en Córdoba el 9 de agosto de 1946; fue ordenado sacerdote el 17 de julio de 1971; elegido obispo titular de Lete y auxiliar de Córdoba el 12 de diciembre de 1990; recibió la ordenación episcopal el 24 de enero de 1991. Promovido a arzobispo coadjutor de Tucumán el 20 de diciembre de 1995; asumió el 2 de febrero de 1996. Trasladado a la arquidiócesis de Córdoba el 17 de noviembre de 1998; asumió el 12 de marzo de 1999. Es presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar.*